



INVITACIÓN

Ha Muerto; en la p

**ENRI
OCHOA**

Su esposa: Etelvina Maldonado; Su
políticos: Marcela Serrano, José
Ochoa Serrano y Barzallo Serrano
manas políticas y demás familiares
municar su sensible fallecimiento,
1992 e invita a la ceremonia religio
del duelo situada en la calle Corne
traslado de sus restos mortales a
ción.

El pésame se recibe por tarjetas
Quienes invitan quedarán eternam
tiana piedad

Cuenca, 11

(SERVICIO DE ROM

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "ORTIZ Y JACOME DE COMERCIO COMPAÑIA LIMITADA".

1. CELEBRACION Y APROBACION: La Escritura Pública referida se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 24 de abril de 1992; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Sigüenza, mediante resolución N° 92-3-2-1-203 de 30 de abril de 1992.

2. OTORGANTES: Comparecen al otorgamiento de la referida escritura pública, los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Antonio Jácome Marín	casado	ecuatoriana	Cuenca
Gerardo Ortiz Peraita	casado	ecuatoriana	Cuenca
Roberto Jácome Marín	casado	ecuatoriana	Cuenca

3. DENOMINACION Y PLAZO: La compañía se denomina: "ORTIZ Y JACOME DE COMERCIO COMPAÑIA LIMITADA", y tiene un plazo de duración de TREINTA AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

4. DOMICILIO: El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

5. OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es la comercialización de productos de primera necesidad, al por mayor y menor; exportación e importación.

6. CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUQUES, dividido en un mil quinientas participaciones de un mil suques cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía se gobierna a través de la Junta General de Socios y se administra a través del Presidente y del Gerente. - Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, 30 de Abril de 1992

Dr. EDGAR COELLO GARCIA
SECRETARIO

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DEL AZUAY AVISO DE REMATE

Se lleva a conocimiento del público, que en este Juzgado, a cargo del Dr. Enrique Serrano Ríos, el día JUEVES 25 DE JUNIO, del año en curso, desde las catorce horas, hasta las dieciocho horas del día, va a llevarse a cabo el remate de lo siguiente, en el juicio Ejecutivo, propuesto por Carlos Manuel Rosales S., en contra de un deudor en mora:

De derechos y acciones universales, que el demandado tiene en el sector "Hállig Alto" del cantón Gualaquero, cuyos linderos del terreno son los siguientes: Por la cabecera, con propiedades de Vicente López; por el pie, con Vicente López y Ernesto Pacheco; por el un costado, terrenos de Luis Merchán; y, por el otro costado, con un camino público. En este terreno existen tres casas: una grande y dos pequeñas; Terreno y casas avaluado en: S/. 10'635.000,00

El terreno tiene la cabida de 5.312 metros cuadrados, con 50 centímetros.

El Juzgado de lo Civil de Gualaquero, está ubicado en las calles Gran Colombia y Antonio Delgado.

Las ofertas se recibirán en dinero efectivo o cheque certificado, acompañándose el 10% del valor de las mismas.

Gualaquero, Mayo 6 de 1992

Dr. LUPE LITUMA LITUMA,
SECRETARIA DEL JUZGADO 9° DE LO CIVIL DEL AZUAY
77877-11-3

**POSTULAMOS
UNA EDUCACION
VINCULADA AL TRABAJO
PRODUCTIVO.
CONSULTA NACIONAL
EDUCACION SIGLO XXI**